



Competencia CSJ 2098/2025/CS1

N.N. s/ incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que, al caso resulta aplicable lo resuelto en la causa CSJ 1351/2022/CS1 “Saavedra, Jorge Luis s/ incidente de incompetencia”, sentencia del 6 de agosto de 2024, voto de la mayoría y concurrente del Juez Rosenkrantz, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse en razón de brevedad.

Por ello, y oído el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente el Juzgado de Garantías n° 2 del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 34.